



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Hecho Relevante
aclaratorio del publicado el 10 de febrero de
2026 (ID# 3481187)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de FIPLASTO S.A. (la “**Emisora**”), en conexión con el aviso de hecho relevante publicado el 10 de febrero de 2026 (ID#3481187) (el “**HR**”) sobre las condiciones de conversión de las obligaciones negociables convertibles en acciones clase I, denominadas y pagaderas en dólares a una tasa de interés fija, nominal, anual del 6%, con fecha de emisión el 10 de febrero de 2025 y con vencimiento el 10 de febrero de 2028, convertibles por sus tenedores en nuevas acciones ordinarias de la Emisora Clase “B” de valor nominal de un (1) Peso por acción, derecho a un (1) voto por acción (las “**Obligaciones Negociables Convertibles**”), emitidas en el marco del Programa Global de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones por hasta un valor de US\$20.000.000 (dólares veinte millones).

Al respecto, se hace saber que por un error formal involuntario en la redacción del HR, se consignó como fecha de finalización del Período de Conversión el 24 de febrero de 2026. En consecuencia, y a los fines aclaratorios se informa que la fecha de finalización del Período de Conversión será el 26 de febrero de 2026.

Todo los demás términos y condiciones oportunamente informados en el HR permanecen sin modificaciones.

Santiago Locamuz
Responsable de relaciones con el mercado.